



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 19/04/2021

Hora: 13:26

Nº Anotación: 2021/8000625

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: JOSE JAVIER BARBERO GUTIERREZ Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 27/04/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
- Pregunta Proposición Ruego Otros
- Apartado PRIMERO *
- Apartado SEGUNDO *
- Apartado CUARTO *

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

PROPOSICIÓN - RECONOCIMIENTO Y APOYO A LA INICIATIVA SOCIAL Y SOLIDARIA DE NUESTROS BARRIOS PARA EL ABORDAJE DE LA CRISIS SOCIAL / ALIMENTARIA

Vayamos a los HECHOS...

- a) Es una evidencia que la pandemia que estamos viviendo ha tenido repercusiones muy graves no solo en materia sanitaria, sino también en el ámbito de lo económico y lo social.
- b) En agosto de 2020, para abordar la crisis social y alimentaria, se prometieron 27.000 tarjetas familias. A 5 de abril, en palabras del Delegado, se habían entregado 3.117, tan solo un 11%.
- c) Con fecha 31 de marzo se han suspendido 66 contratos de emergencia en los distintos Distritos de Madrid, contratos que estaban diseñados para dar garantizar la cobertura de necesidades básicas en nuestros barrios. No consta ninguna declaración del Ayuntamiento o de sus responsables en la que se garantice que TODAS las familias que estaban recibiendo esas ayudas, siguieran teniendo soporte para esa cobertura por otra modalidad.
- d) Existen distintas organizaciones de la sociedad civil con las que el Ayuntamiento tiene distintos acuerdos o convenios de colaboración ante necesidades sociales específicas.
- e) El trabajo de los profesionales de los Servicios Sociales en toda esta crisis está siendo ejemplar.
- f) El Ayuntamiento ha incrementado en la pandemia el número de trabajadores sociales y la financiación para abordar la crisis social existente.
- g) A pesar de esos incrementos, siguen existiendo las "Colas del Hambre", por las que pasan miles de familias en situación de especial vulnerabilidad y necesidad.
- h) Existen docenas de "Despensas Solidarias", como respuesta a la insuficiencia de los aportes del Ayuntamiento, desde el comienzo de la pandemia. Con estos colectivos -al menos con la mayoría- no existen convenios de colaboración desde el Ayuntamiento.
- i) Existen derivaciones desde los Servicios Sociales a estas Despensas, a veces con informe explícito de derivación y, en otras, con facilitación del contacto para solicitar la ayuda, a partir del reconocimiento de la situación de exclusión social / alimentaria percibida.

Cada cual podrá hacer la VALORACIÓN que le parezca oportuna. Para la Sra. Díaz Ayuso las personas que acuden a las Despensas Solidarias son "mantenidos subvencionados", lo cual básicamente califica a quien así lo enuncia. Para otros muchos, sin embargo, estamos hablando de vecinas y vecinos de nuestra ciudad, en situación de especial necesidad y vulnerabilidad que demandan ayuda a esas entidades porque el Ayuntamiento de Madrid y otras instituciones públicas no están aportando las ayudas suficientes en cantidad, tiempo y forma que garanticen la cobertura de sus necesidades básicas.

La responsabilidad en el abordaje de la crisis social que vivimos es de las instituciones públicas; sin embargo, las Despensas Solidarias, así como la actividad de otra mucha sociedad civil, han aportado, desde un enorme sentido de la corresponsabilidad, todo su esfuerzo para paliar las gravísimas consecuencias de la crisis.

Los expertos en gestión saben que los problemas se resuelven de una manera mucho más acertada cuando se cuenta con los distintos "stakeholders", es decir, los afectados en derechos y deberes.

Por todo ello, entendemos que el Ayuntamiento ha de partir de dos premisas. En primer lugar, no negar la realidad que existe. Existen las colas del hambre. En segundo lugar, generar espacios de interlocución válidos donde se pueda escuchar a todas las partes implicadas para dar una respuesta lo más rápida y eficiente posible.

Desde esta perspectiva, desde Más Madrid, planteamos la siguiente PROPOSICIÓN al Pleno de la ciudad:

- 1) Puesta en marcha inmediata en cada Distrito de una Mesa de Emergencia Social y Alimentaria, liderada por los Servicios Sociales, con participación de las Despensas Solidarias y otras entidades solidarias, como interlocutores válidos, en condiciones simétricas, como mecanismo de planificación y organización racional de las distintas iniciativas de apoyo a nuestras vecinas y vecinos.
- 2) Reconocimiento público e institucional a la inmensa labor realizada y que continúa haciéndose por el tejido social y vecinal de la ciudad en esta crisis, concretado en la facilitación de su labor solidaria con medios materiales, diálogo, interlocución y reconocimiento cotidiano.

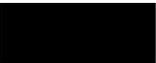
5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 19 de Abril de 2021

Firmado y Recibido por madrid.es

 MADRID

 sentada por el/la Concejal/a BARBERO GUTIERREZ JOSE JAVIER con número de i 
por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación IDCE 

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).